



RIO GALLEGOS; 15 . 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.015/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra Proyecto de Extensión "Cartas de Batalla de Julio Cardoso documental sobre las vivencias y cartas de Malvinas en 1982) presentado por el Prof. Andrés FERNANDEZ;

Que dicho Proyecto cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales;

Que la actividad se realizará entre los días 2 de Octubre y 27 de Noviembre de 2003;

Que la realización de la actividad no demandará erogación presupuestaria alguna;

Que obra Despacho N° 104/03 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando autorizar la realización de las Jornadas-Debate "Cartas de Batalla de Julio Cardoso documental sobre las vivencias y cartas de Malvinas en 1982)" a cargo del Prof. Andrés FERNANDEZ, a realizarse entre los días 2 de Octubre y 27 de Noviembre de 2003;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

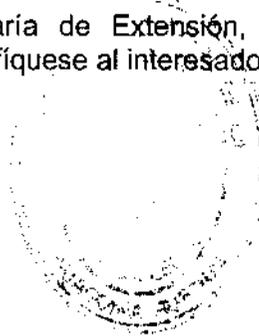
POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las Jornadas-Debate "Cartas de Batalla de Julio Cardoso documental sobre las vivencias y cartas de Malvinas en 1982)" a cargo del Prof. Andrés FERNANDEZ, a realizarse entre los días 2 de Octubre y 27 de Noviembre de 2003.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Directora de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

376